



23
SC

exp-unc:0025129/2016

CÓRDOBA, 08 AGO 2016

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita la designación de Instructores en el Área para el Ciclo Lectivo 2016. y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 28 de julio del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar funciones de Instructor en el Área, a la profesional que se detalla en la presente resolución, para el período lectivo 2016, en la asignatura PRÁCTICA EN SALUD PÚBLICA de la Escuela de Nutrición:

STRADA, MARCELA SILVANA DNI 21406245

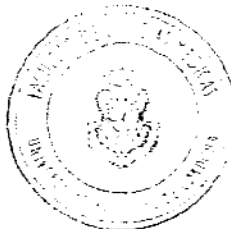
ARTÍCULO 2º: Las funciones que desempeñan éstos profesionales, no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Lic. MARCELA STRADA
INSTRUCTORA
PRÁCTICA EN SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.

RESOLUCION N°:
ALG/si

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.

1327